

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1'25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
[PAGO ADELANTADO]
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50.
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25.
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15.
Anuncios en 1.ª a 0'75 línea.
Idem en 2.ª a 0'35 ídem.
Idem en 3.ª a 0'10 ídem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100.
PAGO ADELANTADO

El homenaje al Alcalde

Habiéndose enterado varios amigos residentes fuera de Vitoria de los muchos con que cuenta don Guillermo Elio de la suscripción abierta en nuestras oficinas para regalarle, por suscripción popular, el bastón de autoridad, y rogado que no se cierren las listas hasta que se reciban las cantidades que ellos desean contribuir, la suscripción seguirá abierta durante toda la semana próxima, cerrándose, definitivamente, el sábado 22.
No extrañen nuestros lectores que no publiquemos en el periódico los nombres de los donantes, porque precisamente lo hacemos por tratarse, no de un homenaje político, sino de un obsequio privado, de amistad y cariño, al que están contribuyendo muchos amigos particulares del Alcalde, que no comulgan en sus ideas, y otros que no pertenecen a ningún partido.
Las cantidades se reciben en esta redacción, y cuando se cierren las listas, le serán entregadas éstas, como recuerdo, al festejado, juntamente con el bastón.
Las cuentas se publicarán en La Libertad para satisfacción de los donantes, a cuya disposición se pondrán también, en su día, los justificantes.

En el Ateneo

Conferencia del señor Cañedo-Arquillues (Continuación)
2.ª Repoblación frustrada por el pastoreo.
Segundo ejemplo que hemos visto de cerca también, en una provincia muy conocida por nosotros: se trata de un monte de escasa pendiente, de suelo arenoso, susceptible del cultivo del pino negral ó resinero; la extensión es de 4.300 hectáreas, produce mucho argoma y algunos grupos de roble raquítico; lo poco que el incendio respetó de él todavía, se consumen leñas por los trece pueblos dueños. Con ánimo de hacer la repoblación con pino negral, se convocó a las representaciones de los propietarios y se les propuso lo siguiente: Subastemos las maderas que quedan; convirtamos en prados los terrenos mejores del monte; demarquemos, alrededor de cada pueblo, una dehesa para solaz del ganado; construyamos establos nuevos; dentro de unos decenios tendremos resinas en la localidad; pero todo a condición de que ni una sola cabeza de ganado entre en el monte. Mas a los pueblos había que darles hecha la transformación y esto no era incumbencia del que proponía. No quisieron salir de su rutina.
3.ª La ganadería abandonada es preferida hoy.
En cambio es más posible el salto atrás: varios pueblos de la misma provincia citada y de otra colindante, que tienen montes contiguos, solicitan permiso para cerrar el perímetro del conjunto con objeto de poder abandonar en su recinto a los ganados; los de aquella provincia necesitan primeramente obtener autorización para realizar una corta extraordinaria cuyo producto en metálico se destine a la compra y colocación del alambre espinoso y estacas de dicho cerramiento. Fueron inútiles todos los informes técnicos desfavorables. Se hizo ver la amenaza que esto suponía para el arbolado del monte aquel, de gran pendiente y que había sufrido ya por los incendios. Todo en vano; el permiso fue concedido en vista del clamoreo de los pueblos.
4.ª Granjas pecuarias en montes públicos.
Mucha falta hace la difusión de la enseñanza práctica entre nuestros ganaderos, y para lograrla hubiese servido, en esta provincia que viene ocupándonos, el procedimiento que vamos a reseñar: un monte muy próximo a la divisoria principal Cantábrica, cubierto

sólo de brezo, con relieve muy poco ondulado, es recorrido de cuando en cuando por las reses de una sola villa que tiene otros muchos terrenos donde pasearlas. Se constituyó una Sociedad de capitalistas forasteros, de una provincia vecina, con el fin de arrendar mil hectáreas (cabida muy inferior a la total de aquel monte) para convertirlas en prados y campos de labor estableciendo una granja destinada exclusivamente a la producción de carne, a la cual se subordinarían las cosechas agrícolas imprescindibles para establecer la adecuada rotación. En el contrato, la Sociedad se obligaba a destinar a producción forrajera un mínimo considerable de la superficie, a pagar los gastos de deslinde y amojonamiento, a no sacar de su finca el ganado, con las demás condiciones generales y otras que tendían a asegurar el pago de la renta al pueblo y a fiscalizar si la explotación se hacía principalmente para la producción de forrajes y sostenimiento de ganados en cebo, única razón que, por sus útiles enseñanzas, podía autorizar esta forma de arrendamiento. La entidad que administra tutelarmente aquellos suelos permitió el contrato. Pero las banderías de siempre quisieron enzarzar en pleito a la Sociedad, y como sus miembros no se iban por perder su trabajo renunciaron a lo concedido y procuraron emplear su actividad de otra manera; en cambio aquellos montes siguen solitarios, y no producen sino brezo, Dios sabe por cuántos años todavía.

5.ª Terrenos forestales que deben ser agrarios.
No dejó de presentarse algún caso parecido. Un pueblo próximo al primero quiso arrendar también, con igual objeto, unos terrenos comunales de extensión mucho menor, completamente llanos, de mucho fondo y fértiles, cruzados por un ferrocarril. Un particular pretendía el arriendo, mas por no avenirse a condiciones análogas a las del contrato antes citado, y siendo imprescindible que la entidad que ejercía la tutela administrativa sobre tales terrenos, pudiese comprobar en cada instante si se los dedicaba al objeto para que se concedía el arriendo, fiscalización a la cual no se sometía el particular, fué preciso desistir del contrato en tal forma y sacar a pública subasta el arrendamiento. Hoy, al fin, el pueblo mismo por reparto vecinal y siempre para fines comunales cultiva allí remolacha azucarera, y la cultivará perpetuamente.
No es este el único ejemplo de terreno público que consiente el cultivo agrario permanente; otros hemos visto (en Lanciego, Alava), donde hubiese tenido perfecta colocación la vid, y no distaban muchos kilómetros de Logroño. (CONTINUARÁ.)

Utilísima reforma

Todo cuanto se haga por abaratar los medios de comunicación entre los comerciantes es contribuir de un modo eficaz al desarrollo del tráfico. Hoy todavía resulta en España un poco caro lo que podríamos llamar el «comercio telegráfico», y por esto sólo se emplea este rápido medio de comunicación cuando se trata de negocios de alguna cuantía. Para compras, para ofertas y demandas de cantidades de poca consideración se prescinde del servicio telegráfico, por no recaer el valor de la mercancía, y se hace la adquisición ó la oferta por carta.
Interesa mucho al comercio que esos servicios se abaraten hasta el extremo de que se les pueda utilizar para los negocios de menos importancia, y a prestar tan grande favor a los traficantes se encamina un laudable propósito del director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Roafiguez.
Dicho señor, que está dando pruebas de sus acertadas iniciativas, ha hecho llegar a conocimiento de la Junta consultiva de Telégrafos, emisora de un informe firmado por la Dirección, una iniciativa a la cual se refiere este trámite previo que habrá de desarrollarse en la resolución que el director general proponga a su jefe jerárquico, el ministro de la Gobernación.
Se trata de la implantación de un nuevo servicio cuyo planteamiento servirá para fomentar el desenvolvimiento de las relaciones comerciales, abaratarando la tarifa de Telégrafos para los telegramas de oferta ó demanda cambiados entre comerciantes ó entidades mercantiles, con el objeto de facilitar la ejecución rápida de los pedidos con el menor gasto posible.
A este fin, y para los despachos que se cambien entre las personas y entidades de referencia, se aplicará la tarifa mínima, que es la tasa de los telegramas de madrugada; pero circulándose los despachos con la mayor rapidez posible, cualquiera que sea la hora del día ó de la noche en que se depositen.
La reforma seguramente tendrá, por parte de aquellos a quienes favorece, como del público en general, excelente acogida.
Hay que tener en cuenta que a esta disposición seguirá en breve otra relacionada con el servicio de Correos, y que también ha de contribuir a la prosperidad de los intereses mercantiles al crearse en España el servicio de envíos contra reembolso.

En la Casa de la Ciudad

Comisiones reunidas.—Una visita.—La segunda de la temporada.—El derribo de Santo Domingo.—El problema obrero.—La cocina económica.—Otros asuntos.

Comisiones reunidas
Ayer a las seis y media se reunió el Ayuntamiento en forma de Comisiones reunidas, asistiendo casi todos los señores concejales.
La reunión duró hasta las siete, y durante ésta se cambiaron impresiones acerca del problema obrero, dando cuenta al mismo tiempo el señor Elio de la marcha de los expedientes de los cuarteles, Anglo-Vasco y derribo de Santo Domingo.
Visita
A las siete pasaron a la sala donde estaba todo el Ayuntamiento reunido, los maestros y maestras nacionales y municipales de Vitoria, en unión del señor inspector de primera enseñanza don Pablo Lubezka.
Este, en breves frases, dijo que el Magisterio vitoriano en pleno había acudido al Consistorio a demostrar su agradecimiento al Ayuntamiento por la atención que tuvo de honrar con su presencia, en corporación, el acto de inaugurar las cantinas escolares.
Contestó el señor Elio al señor Lubezka diciendo que la Corporación municipal no ha hecho nada más que cumplir con su obligación, y prometiendo hacer cuanto esté a su alcance en pro de la enseñanza.
Acto seguido, los concejales pasaron al salón de sesiones.

Desde las seis y media había numeroso público en las escaleras, que deseaba presenciar la sesión.
Esta dió principio a las siete y cuarto, presidiendo el señor alcalde don Guillermo Elio y ocupando los escaños edilicios los señores González Herrero, Buesa, González de Zárate, Laza, Muñoz, San Vicente, Larrina, Linacero, Aranegui, Hernández, Uralde, Guiltarte, Barrio, Abechuco, Delgado, Aberásturi, Villanueva, Presa, Azcorreta, Huidobro y Santamaría.
Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 del corriente.
Se aprobó, previas algunas aclaraciones hechas por el señor Abechuco.

Ya no hay pleito

El señor Elio puso en conocimiento de sus compañeros que lo referente al acuerdo relacionado con la inauguración de las cantinas escolares ya se había cumplido en todas sus partes, pues además de haber asistido al acto en corporación, se regaló a los niños unos dulces y cien billetes para la rifa de San Antón, viniendo a importar todo ello unas cincuenta pesetas.
Se acordó que se pague del capítulo de Improvistos.
No se ha cumplido—dijo el señor Elio—en lo relacionado con el nombramiento de don Gabriel Martínez de Aragón.
Este visitó al señor Alcalde en su despacho oficial para dar las más expresivas gracias al Ayuntamiento por haberle nombrado su abogado en el pleito de la Casa de Correos.
Dióse lectura al siguiente documento:
Hay un sello en tinta que dice: «Julian S. Vera-Fajardo, Procurador Eclesiástico y Civil». General Alava, 5, 3.ª, Vitoria.

«En la demanda ordinaria de mayor cuantía, promovida por el Procurador don Antonio Esteban Echevarría, a nombre de don Ignacio y don José María Rotaeché, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se ha dictado la siguiente:—Providencia, Juez señor González Prieto—Vitoria siete de Enero de mil novecientos diez y seis.»
Por presentado el precedente escrito que se unirá a los autos de referencia y como se interesa, se tiene por desistido de la demanda, lo que se hará saber a las partes.
Lo mandó y firma S. S. Doy fe.—Fernando González Prieto.—Ante mí P. S. Benigno González.—Notificada el siguiente día.—Es copia.—P. González.—Es copia.—Julian S. V.-Fajardo (rubricado.)

Defunción

Un querido compañero, don Teodoro Iradier—manifestó el señor Alcalde—, pasa en estos momentos por el duro trance de haber perdido a su hijo político don Antonio Pérez-Montoya, y por lo tanto, me permito proponer consistente en el sentimiento de la Corporación y se comunique este acuerdo al señor Iradier.
Así se acordó por unanimidad.
Protesta
Alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.
El señor Alcalde, antes de darse lectura al citado documento, protestó sobre la ley que quitó los derechos contenidos en el Fuero y que eximia del ser-

vicio militar a los hijos de estas provincias.
Se unieron todos los señores concejales.
El derribo de ex convento de Santo Domingo.
El señor Alcalde Presidente, propuso que se ofrezca al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, derribo el ex convento de Santo Domingo por cuenta del Ayuntamiento, quedando a favor de éste los materiales.
El escrito ya lo conocen nuestros lectores, por haberlo publicado el martes próximo pasado.
El señor Elio manifestó que debía hacer público el cariño y atenciones de los señores Gobernador militar y Comandante de Ingenieros en pro de Vitoria.
El señor Guiltarte se mostró conforme con la proposición del señor Alcalde, pues éste ya había indicado a los señores concejales antes de la sesión, cuanto se relacionaba con el precedente documento.
Dijo el jefe de la minoría carlista que cuando se haga la proposición a Guerra, sin que esto sea óbice de ninguna clase, se les diga sea considerado el Ayuntamiento como mejor postor cuando se trate de vender el solar que ocupa el consabido ex convento.
Prometió el señor Elio complacer al señor Guiltarte.
El señor Santamaría felicitó al señor Alcalde por su escrito, mostrándose conforme en un todo con el mismo y rogando que cuando se verifique el derribo se tenga cuidado de algunas cornisas de arte y éstas sean trasladadas al Instituto de Vitoria.
Contestó el señor Elio diciendo que cuando se tenga la autorización para proceder al derribo, se acordará lo que debe hacerse respecto al particular.
Todos los demás señores concejales mostraron su adhesión a los deseos del señor Alcalde y se le autorizó a éste para que se traslade a Madrid, si lo cree necesario, a fin de que este expediente se resuelva con la urgencia debida.

Los dichosos Reglamentados

El señor Alcalde Presidente, manifestó la necesidad de proceder a la reimpresión de los Reglamentos de todos los servicios municipales, revisándolos antes las respectivas Comisiones; y que se redacten unas nuevas Ordenanzas municipales.
También conocen nuestros lectores esta comunicación.
Dió el señor Linacero las gracias por que este asunto se lleva a feliz término.
Felicitó el señor Abechuco al señor Alcalde por haber traído este escrito.
Propuso ampliarlo en el sentido de que se nombre a un ingeniero industrial y a los señores don Federico Baráibar, don Eduardo Velasco y marqués de la Alameda, con el propósito de que el primero intervenga en la confección del Reglamento de la Comisión de Obras, y los otros tres para que fijen las facultades del Procurador Síndico y los cargos forales.
Contestaron al edil carlista los señores Larrina y González de Zárate; hizo algunas aclaraciones el señor Alcalde y el señor Abechuco retiró su proposición, quedando aprobada la comunicación de la Presidencia y disponiendo al mismo tiempo que se haga un Reglamento de régimen interior del Ayuntamiento.

Subsistencias y toros

El señor Alcalde Presidente, propuso se designen las Comisiones especiales de subsistencias y reorganización de los servicios, que venían funcionando; y que se nombre un señor Concejal que complete la representación de la Corporación en la Empresa popular de Carridas de toros.
El señor Zárate propuso que la Comisión de Subsistencias la forme la Comisión de Arbitrios, presidida por el señor Alcalde, y así se acordó por unanimidad.
El mismo teniente de Alcalde republicano hizo ver que la Comisión de reorganización de los servicios podía estar compuesta de los señores Laza, Muñoz, Abechuco, Villanueva y Aranegui, y en este sentido quedó constituida la Comisión.
El señor Santamaría se mostró enemigo de la fiesta taurina, no siendo partidario del nombramiento de un concejal para formar parte de la «Empresa Popular».
No opinó lo mismo el señor Laza, quien propuso al señor Abechuco para ocupar dicho cargo, y fué nombrado por unanimidad.
Financieras
El estado de caja acusó una existencia de 50.834'14 pesetas.
—La distribución de fondos para el

Dictámenes

De la Comisión de Hacienda, informando acerca de la forma de satisfacer las 660'50 pesetas que tiene que abonar el Ayuntamiento a la Excmo. Diputación por gastos hechos con motivo de la venida del Excmo. señor Ministro de Fomento.
Se aprobó.
—Id. de la de Beneficencia y Sanidad, informando la instancia de la abastecedora de la Gota de Leche, manifestando que tiene que elevar el precio.
Quedó aprobado, teniendo en cuenta el nuevo aumento hecho al impuesto.
—Id. de don Emeterio Arámburu, en solicitud de que se le satisfaga el importe de la minuta de honorarios que le exige el médico don José Arana, por tratamiento antirrábico.
No pudo accederse a lo solicitado.
—Id. de don Tomás Acebo, en solicitud de autorización para abrir un despacho de tocino en la casa número 62 de la calle Correría.
Se accedió a lo pedido.
—Id. de don Agustín Barrutia, para abrir un despacho de venta de despojos de reses de ganado vacuno en la casa número 81 de la calle de la Correría.
Lo mismo que el anterior.
—Id. de don Domingo San Juan, para abrir uno de carnes frescas en la casa número 7 de la calle de la Constitución.
En igual forma que los anteriores.
—Id. de la Comisión de Obras, informando la instancia de don Romana San Martín, ofreciendo la casa número 68 de la calle de la Correría para el ensanche de cantones.
Que se adquiera la consabida casa.
—Id. de don Bernabé López de Uralde, en representación de don Pedro Ugarte, sobre señalamiento de línea.
Conforme con la petición.
—Id. de don Eleuterio Martí, en solicitud de que se le abone el 50 por 100 del apronto de piedra que tiene efectuado.
Se accedió a lo solicitado.
—Id. de don Miguel G. Garibay, sobre abono de obras ejecutadas en la cárcel.
Que se pague la cantidad pedida.
—Id. de don Antonio G. Garibay, por obras del parque de extinción de incendios.
Igual que el anterior.
—Id. del señor Procurador Síndico, informando la instancia del alcalde del barrio del pueblo de Ascarza, en súplica de concesión de aprovechamiento de leñas, para atender a obras del pueblo.
Se accedió a lo solicitado.
—Id. de la del pueblo de Ullivarri de los Olleros, en solicitud de concesión de terreno para construir una casa para escuela y sala de concejo.
Lo mismo que el anterior.
—Id. de don José Besga, presentando renuncia del cargo de cabo del Cuerpo de Bomberos.
Se admitió la renuncia y que se anuncie la vacante.

El problema obrero

Instancia de varios jornaleros en solicitud de trabajo.
En el dictamen proponía la Comisión admitir ó formar una cuadrilla extraordinaria de 50 obreros, dar a cada uno 1'75 de jornal y que se haga, por lo pronto, una alcantarilla en las calles Ortiz de Zárate y Rioja.
Esto dió lugar a una discusión larguísima, en la que intervinieron varios señores concejales.
Por fin se aprobó, por mayoría de votos, que sean 50 los obreros, que se pague 1'75 y que se autorice a la Comisión para que haga las obras que juzgue convenientes hasta gastar 3.000 pesetas.

Mociones

De los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, proponiendo se modifique el artículo 38 del Reglamento de la Plaza de Abastos.
Se acordó que pase a la Comisión de Arbitrios.
—Id. proponiendo se cobre cinco céntimos de peseta por cada pesada de patatas hasta cincuenta kilogramos; y diez de cincuenta en adelante.
Como el anterior.

Las cocinas económicas

Moción de varios señores Concejales, proponiendo se nombre una Comisión que estudie el medio de poder establecer cocinas económicas.
Esta moción ya es conocida de nuestros lectores, pues la publicamos íntegra en estas columnas.
Se aprobó por unanimidad, estando todos conformes con ella, y pasó a informe de una Comisión compuesta de los señores Alcalde, González Herrero, Uralde, Santamaría y Abechuco.

Otros asuntos

Lista general de los vecinos que con arreglo al artículo 68 y vigentes de la ley municipal, deben ser comprendidos para la elección de vocales asociados de la Junta municipal.
A petición del señor González de Zárate quedó ocho días sobre la mesa.
—Relación de artículos inutilizados durante la segunda quincena del mes de Diciembre último, por no reunir buenas condiciones para el consumo.
Una pieza de caza, 8 kilos de pescado fresco (no estaría mucho!) y 20 de fruta.
—Se leen y aprueban varias cuentas y libranzas.
Ruegos y preguntas
El señor Uralde rogó al señor Procurador Síndico que cuando se haga la comprobación de los contadores de la luz eléctrica, sea presenciada por un empleado del Ayuntamiento, y el señor Larrina prometió complacer a su compañero.
El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Buesa, dió lectura al siguiente escrito:
«La Comisión de Hacienda tiene el honor de dar noticia al Excmo. Ayuntamiento de un avance de su situación financiera, estando todavía ocupada en cumplimentar el encargo que se le dió en sesión de 5 del actual.
Secundada con toda diligencia por los señores empleados de Contaduría, Tesorería, Arbitrios y Contribuciones, a pesar del abrumador trabajo que pesa estos días de liquidaciones en referidos Negociados, ha podido practicar un minucioso estudio de los presupuestos ordinario y adicional del año 1915, y haciendo cálculos aproximados de su liquidación, que no podrán ser exactos hasta pasado el día 29 de Febrero próximo, se atreve a manifestar:
Que los gastos corrientes serán sobre 1.677.264,46 pesetas. A estas pesetas añadimos lo dejado impagado: pesetas 148.379,12 a la Excmo. Diputación y 50.000 a la Caja de Ahorros, formando 1.875.643,58 pesetas, y 34.122,92 por gastos economizados, sumaremos el total de los presupuestos, ordinario y adicional, 1.909.766,50 pesetas.
Que los ingresos corrientes se han elevado a pesetas 1.636.168,81. A esto añadimos el cobro en suspenso de Hoja de Hermandad atrasadas 232.036,93, y las partidas fallidas de arbitrios, etcétera 41.560,76, ó sea un total de pesetas 1.909.766,50, igual al de presupuestos. La diferencia de gastos é ingresos nos señala el déficit de 41.095,65 pesetas.
La falta de recaudación de las Hojas de Hermandad por pesetas 725,84 de la de 1910, 46.744,47 de la de 1911, 56.000 de la de 1912, 56.631,50 de la de 1913 y 71.935,12 de la de 1914, que en total son pesetas 232.036,93, y las partidas fallidas en los ingresos que importan entre éstas 28.844,17 menos de arbitrios, originadas por haber recaudado 30.000 pesetas menos de alcoholes, aunque compensadas con aumento en otros ramos (carne, etc.) y menor recaudación en puertas (8.300 pesetas) etcétera, como cortas extraordinarias en montes y venta de árboles (4.455) y por expendición gratis de leche esterilizada (2.000 pesetas), sumando menos los ingresos 273.597,69 pesetas.
Han obligado a S. E., el Ayuntamiento de Vitoria, a:
a) Dejar impagados los atrasos que se deben, por 148.379,12, a la excelentísima Diputación de Alava.
b) No pagar tampoco a la Caja de Ahorros las amortizaciones de su préstamo—tres trimestres del 12 por 15.000 pesetas, tres ídem del 13 por 15.000 pesetas, un ídem del 14 por 5.000 y otros tres ídem del 15 por 15.000—ó sea en total impagado 50.000 pesetas.
c) Realizar dolorosas economías en obras públicas, montes y jardines, servicio de incendios y otros, por valor de 34.122,92 pesetas.
d) Y, por último, a presentar un déficit entre los gastos realizados y los ingresos obtenidos por 41.095,65 pesetas, que hacen un total de 273.597,69.
Las consideraciones de las anteriores cifras, que repetimos son sólo aproximadas, esperamos concretarlas a las dos siguientes partidas: Deuda, que por ser sin interés es necesario amortizar y, por tanto, pagar pesetas 200.000. Además acordar la forma de pagar, saneando la Hacienda de S. E., 40.000 pesetas del déficit de 1915, sin que se acumule a los presupuestos de 1916.
Al lamentar que dificultades, al parecer, insuperables no permitirían a nuestros dignos antecesores, efectuar los notables ingresos de la Hoja de Hermandad, debemos expresar que entre los gastos del año próximo pasado han figurado 30.000 pesetas para las obras de ampliación del Cuartel del General Loma, que reputamos como altamente remunerador su generoso empleo. Y si de las 40 y pico mil pesetas rebajamos estas citadas 30.000, el déficit real para un presupuesto de cerca de dos millones de pesetas, sólo asciende a unas diez mil pesetas.
Vitoria y Enero 11 de 1916.»

Se leen y aprueban varias cuentas y libranzas.

—Se leen y aprueban varias cuentas y libranzas.
Ruegos y preguntas
El señor Uralde rogó al señor Procurador Síndico que cuando se haga la comprobación de los contadores de la luz eléctrica, sea presenciada por un empleado del Ayuntamiento, y el señor Larrina prometió complacer a su compañero.
El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Buesa, dió lectura al siguiente escrito:
«La Comisión de Hacienda tiene el honor de dar noticia al Excmo. Ayuntamiento de un avance de su situación financiera, estando todavía ocupada en cumplimentar el encargo que se le dió en sesión de 5 del actual.
Secundada con toda diligencia por los señores empleados de Contaduría, Tesorería, Arbitrios y Contribuciones, a pesar del abrumador trabajo que pesa estos días de liquidaciones en referidos Negociados, ha podido practicar un minucioso estudio de los presupuestos ordinario y adicional del año 1915, y haciendo cálculos aproximados de su liquidación, que no podrán ser exactos hasta pasado el día 29 de Febrero próximo, se atreve a manifestar:
Que los gastos corrientes serán sobre 1.677.264,46 pesetas. A estas pesetas añadimos lo dejado impagado: pesetas 148.379,12 a la Excmo. Diputación y 50.000 a la Caja de Ahorros, formando 1.875.643,58 pesetas, y 34.122,92 por gastos economizados, sumaremos el total de los presupuestos, ordinario y adicional, 1.909.766,50 pesetas.
Que los ingresos corrientes se han elevado a pesetas 1.636.168,81. A esto añadimos el cobro en suspenso de Hoja de Hermandad atrasadas 232.036,93, y las partidas fallidas de arbitrios, etcétera 41.560,76, ó sea un total de pesetas 1.909.766,50, igual al de presupuestos. La diferencia de gastos é ingresos nos señala el déficit de 41.095,65 pesetas.
La falta de recaudación de las Hojas de Hermandad por pesetas 725,84 de la de 1910, 46.744,47 de la de 1911, 56.000 de la de 1912, 56.631,50 de la de 1913 y 71.935,12 de la de 1914, que en total son pesetas 232.036,93, y las partidas fallidas en los ingresos que importan entre éstas 28.844,17 menos de arbitrios, originadas por haber recaudado 30.000 pesetas menos de alcoholes, aunque compensadas con aumento en otros ramos (carne, etc.) y menor recaudación en puertas (8.300 pesetas) etcétera, como cortas extraordinarias en montes y venta de árboles (4.455) y por expendición gratis de leche esterilizada (2.000 pesetas), sumando menos los ingresos 273.597,69 pesetas.
Han obligado a S. E., el Ayuntamiento de Vitoria, a:
a) Dejar impagados los atrasos que se deben, por 148.379,12, a la excelentísima Diputación de Alava.
b) No pagar tampoco a la Caja de Ahorros las amortizaciones de su préstamo—tres trimestres del 12 por 15.000 pesetas, tres ídem del 13 por 15.000 pesetas, un ídem del 14 por 5.000 y otros tres ídem del 15 por 15.000—ó sea en total impagado 50.000 pesetas.
c) Realizar dolorosas economías en obras públicas, montes y jardines, servicio de incendios y otros, por valor de 34.122,92 pesetas.
d) Y, por último, a presentar un déficit entre los gastos realizados y los ingresos obtenidos por 41.095,65 pesetas, que hacen un total de 273.597,69.
Las consideraciones de las anteriores cifras, que repetimos son sólo aproximadas, esperamos concretarlas a las dos siguientes partidas: Deuda, que por ser sin interés es necesario amortizar y, por tanto, pagar pesetas 200.000. Además acordar la forma de pagar, saneando la Hacienda de S. E., 40.000 pesetas del déficit de 1915, sin que se acumule a los presupuestos de 1916.
Al lamentar que dificultades, al parecer, insuperables no permitirían a nuestros dignos antecesores, efectuar los notables ingresos de la Hoja de Hermandad, debemos expresar que entre los gastos del año próximo pasado han figurado 30.000 pesetas para las obras de ampliación del Cuartel del General Loma, que reputamos como altamente remunerador su generoso empleo. Y si de las 40 y pico mil pesetas rebajamos estas citadas 30.000, el déficit real para un presupuesto de cerca de dos millones de pesetas, sólo asciende a unas diez mil pesetas.
Vitoria y Enero 11 de 1916.»

Ecos de la Alcaldía

Así se trabaja
Permitásenos, pues se trata de un amigo muy querido en esta casa, que demos nuestra satisfacción, al ver la actividad con que labora en pro de Vitoria el alcalde popular don Guillermo Elio, en unión de los dignos concejales de la mayoría.
No podemos menos de aplaudir a uno y a los otros, sin regatear este aplauso al señor Santamaría y demás compañeros de minoría.
Muy bien, pero muy bien y es de es-

perar que continúen todos en esta forma, para bien de este querido pueblo.

### El derribo de Santo Domingo

Dicho lo que antecede, pasaremos a manifestar a nuestros lectores que esta mañana, a la hora de costumbre, nos ha recibido, en su despacho oficial, el señor Elfo, diciéndonos que había estado en el Gobierno Militar, donde le ha recibido cariñosamente el general Brualha. A éste le ha hecho entrega del siguiente escrito:

«Excmo. señor: Cumpliendo un acuerdo unánimemente tomado por el excelentísimo Ayuntamiento, ni presidido, tengo el honor de significar a V. E., que en estado ruinoso y con evidente peligro para la seguridad de personas y cosas, posee el ramo de Guerra un edificio sito en la calle de las Cercas Altas de esta ciudad, conocido por el ex convento de Santo Domingo y antiguo Hospital Militar;

Que la Corporación municipal, deseosa, en el cumplimiento de sus deberes, de que el aludido peligro desaparezca, y aprovechando la oportunidad que con ello se le brindaría de proporcionar trabajo a obreros que carecen ahora de él, está dispuesta a encargarse de tales obras seguras de que si el día de mañana se contratara sobre los solares resultantes, V. E., con el recto espíritu de justicia que le inspira siempre, tendrá en cuenta, para computarlo a nuestro favor, el sacrificio que hoy se hace y la diferencia de valoración que de él pueda resultar.

Tengo, pues, el alto honor de proponer a V. E. que previos los trámites necesarios y a los que se procurará imprimir la rapidez que la urgencia del caso aconseja y que el cariño tan eficazmente demostrado de V. E. a este pueblo reconocerá, se autorice al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria a derribar el ex convento de Santo Domingo y antiguo Hospital Militar de esta plaza, quedando de su propiedad todos cuantos materiales actualmente encierran.

Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria 13 de Enero de 1916. Al Excmo. señor General Gobernador militar.»

Tan bizarro militar, como amante de esta humilde tierra alavesa, ha prometido al señor Elfo que hoy mismo pasaría a informe del comandante de Ingenieros, otro caballero que tiene gran interés en poder complacer a los vitorianos.

Sean para ambos nuestro profundo agradecimiento.

A las tres y media, esta tarde, se han sacado fotografías del ex convento de Santo Domingo, por el distinguido *amateur* don Enrique Guinea, con el fin de unir las al expediente, que saldrá para Burgos mañana o pasado.

El señor Elfo ha escrito hoy al señor Dato dándole cuenta de todo, a fin de que escriba al marqués de Valtierra recomendándole el asunto.

Además se trasladará el señor Alcalde a la capital castellana el domingo, de donde partirá para la Corte.

Bueno es decir también, pues conviene que todo se sepa, que el señor Elfo, a pesar de cuanto han manifestado los concejales en reuniones celebradas, no consistente que estos viajes que se propone realizar, sean costeados por fondos municipales, y los pagará de su bolsillo particular.

### En la Diputación

Diónos cuenta, a continuación, de otra visita que había hecho, en unión del presidente de la comisión de Hacienda, don Ricardo Buesa, a la Comisión provincial, saludando al vicepresidente don Francisco Bañares y al vocal don Benito Guinea, con los que, en conferencia acerca de los impuestos del vino que ha de pagar y percibir el Ayuntamiento.

### Reparto de bonos

Hablamos con el señor Elfo del reparto de bonos y nos dijo que había delegado en los señores Larrina y Linacero, quienes han repartido esta mañana ciento cuarenta y cinco para diez días.

El reparto ha tenido lugar en el Campillo.

### El cuartel de Caballería

Otro asunto que quiere resolver con gran actividad el señor Elfo es el expediente relacionado con la construcción del nuevo cuartel de Caballería y derribo del de San Francisco.

Con este objeto ha citado para las ocho de esta noche a la Comisión de cuarteles.

Parece ser que en ésta marchan todos de acuerdo.

### Otras reuniones

A las siete se reunirá la Comisión de Festejos y, según nuestras noticias, tienen bonitos proyectos en cartera los señores Laza y Elfo.

Mañana, a las doce, se constituirá la Junta de la Caja de Ahorros. La Comisión de Obras se reunirá a las once y media y también celebrará reunión la Junta de subsistencias.

### El capitán general

Ha recibido el señor Alcalde un oficio, fechado el día 8 del corriente, en el que se le da cuenta de haberse posesionado del cargo de capitán general de esta región el marqués de Valtierra, ofreciendo sus servicios en el mismo.

El señor Elfo ha contestado con otro, muy cariñoso, dándole las gracias por sus ofrecimientos, a reserva de dar conocimiento del consabido oficio, al Ayuntamiento.

## Robos y crímenes

Se evitan con una buena instalación de timbres secretos de alarma hechas por la Instaladora Vascongada.

Estación, 23.—Teléfono 284.—VITORIA.

### Estropeando cuartillas

## ¡Qué barba...ridad!

Como suele haber muchas secciones en los periódicos que pasan poco menos que desapercibidas, llamo la atención de los lectores sobre el suelto titulado «Juntas Generales», que va en otro lugar de este mismo número, y en el cual la «Sociedad de Barberos», gremio encargado de elegantizarnos, coloca un orden del día que no tiene desperdicio, sobre todo las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, ya que la 4.ª se refiere a los ricos—y los ricos deben pagar sus comodidades!—y la 5.ª debía estar desterrada en todas partes.

¡Nos vamos a lucir!  
En sábado y domingo, el servicio de corte de pelo va a costarnos dos reales y el de barba otros dos, en lugar de uno que ahora nos cuesta; con lo cual, ó tendremos que ir a afeitarnos a Bilbao, ó dejar que la barba se convierta en barbaridad, ó enseñar a nuestras mujeres a que nos corten el pelo, haciendo caso omiso de las escaleras y aunque parezca que por nuestras cabezas han pasado un arado Brabant.

Claro está que los simpáticos y queridos barberos, al tener tan radicales proyectos, en algo se fundarán, porque más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y yo no les censuro, ni mucho menos, pero si es en eso de la guerra, que va convirtiéndose en paño de lágrimas para reventarnos unos a otros, lo más acertado será sentar plaza e ir a las trincheras, porque allí deben de pasarlo mucho mejor que nosotros, los neutrales, que por fas ó por nefas estamos siendo las víctimas propiciatorias de todo y de todos.

Ya no falta más, con tanto estrujar el limón, sino que nos impongan una contribucioncita a los que fumamos, a los que salimos a la calle, y hasta a los viciados que usamos ropa.

¡Voy a abrir un registro para lanzarnos un día al Zadorra en corporación, a ver si acabamos de una vez!

UN ALDEANO.

## NENA

Espero verte hoy a la hora de costumbre. Tengo carta.—Tu V. L.

## Notas de la guerra

(Por teléfono)

Madrid, 13—3.

### La devastación de Bélgica

EL HAVRE.—El Gobierno belga ha terminado la edición del inventario de la devastación de Bélgica.

Figuran en él todos los edificios destruidos, y en otro tomo figurarán todos los paisanos fusilados por las tropas alemanas.

Comprende este inventario todo lo ocurrido en el Bravante, Lieja, Amberes y Namur.

Las casas destruidas (comprendidos monumentos, iglesias y otros edificios) son 18.207.

En Lovaina fueron destruidos 1.120 edificios, de 7.433 que tenía la población.

En Dinant, de 1.360 casas fueron destruidas 1.263.

En Visé, de 1.763 fueron completamente destruidas 575.

Termonde puede decirse que no existe ya, y así otras muchas poblaciones cuya relación llena el tomo. El libro de los fusilados belgas es también muy voluminoso, y aparecen en él varios casos espantosos, confirmados por documentos alemanes.

### Los tremendos combates de Oriente.

LONDRES.—De Oriente comunican que ascienden a varios miles los prisioneros cogidos por los rusos en los combates que han tenido lugar cerca de Czernovitz.

Las bajas de los austriacos son calificadas por los partes oficiales rusos de terribles, gravísimas, enormes.

Se sigue combatiendo con encarnizamiento entre Czernovitz-Tscharotysk, en un frente de 170 millas.

Las condiciones atmosféricas son realmente espantosas, pues se han dado días de 24 grados bajo cero, de temperatura, siendo la más alta la de siete grados bajo cero.

### Inglaterra y sus colonias

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aceptado la siguiente moción presentada por M. Hewins.

«A fin de acrecentar la potencia de los aliados en la prosecución de la guerra, el Gobierno imperial entrará inmediatamente en consulta con las colonias autónomas para poner en vigor, con su ayuda, todas las fuerzas económicas del Imperio, en cooperación con los aliados, y utilizarlas contra el enemigo».

### El estado del káiser

GINEBRA.—En los centros bien informados de Ginebra se asegura que el káiser se encuentra gravemente enfermo y los miembros de la familia imperial y la corte han perdido las esperanzas de poder salvarle.

## Carbones alaveses - LLODIO Y C.ª

Exclusiva para la provincia de Alava, don Aniceto Viguri CARBÓN LIGNITO de las Minas de VITORIANO Murguía (Alava) para cocinas económicas, estufas, calefacciones, calderas de vapor y motores de gas pobre.

Por quintales sueltos (saco de 50 kilogramos) a pesetas 2 cada uno

Por toneladas completas. . . . . a 35 cada tonelada

### SERVICIO A DOMICILIO

Para pedidos, dirigirse al representante don A. Viguri, Rioja, 10, pral. Vitoria.

## Notaría de don Ildelfonso Feijóo

Habiéndose posesionado de la misma su sucesor en el cargo

### DON NARCISO AMORÓS Y BELZA

Abogado del Estado excedente y Notario por oposición de Vitoria, se pone en conocimiento del público que quedan establecidos el despacho y protocolo en la

PLAZA NUEVA, NÚMERO 13, PISO 2.º

### El concurso del Japón

ROTTERDAM.—En la preparación de sus ataques por la artillería los rusos emplean grandes cantidades de municiones mandadas por los japoneses, que han enviado igualmente gran número de fusiles.

### Peluquero-barbero

Se necesita un dependiente, que sepa cumplir con su obligación, en la acreditada peluquería de don Ambrósio Cotel, Estación, 41 y 43, Vitoria.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

## El concurso de hoy

En la Plaza del Ganado

El Ayuntamiento, en el deseo de fomentar la riqueza pecuaria, premiando la inteligencia y aplicación de las personas que se ocupan en esta granjería, determinó, como en años anteriores, celebrar el concurso de hoy.

Con este fin se había adornado la Plaza del Ganado con gallardetes y banderas.

### La comisión

A las nueve se han reunido en la Casa de la Ciudad los señores Alcalde, Muñoz, González Herrero, San Vicente, Castillo y Aberásturi, dirigiéndose a la calle de Francia.

En la Plaza, que está situada en dicha calle, esperaban a la Comisión los vendedores veterinarios señores Berricano y Erausquin.

### Los premios

Acto seguido se ha procedido a examinar el ganado que se había presentado al concurso, retirándose después el jurado a deliberar, adjudicándose los siguientes premios:

De 150 pesetas, a don José López Armentia, vecino de Vitoria, por un cerdo, número 8 del concurso y 275 kilogramos de peso.

De 125, a don Manuel Guevara, vecino de Arechavaleta, por un cerdo de 269 kilogramos de peso y número 3 del concurso.

De 100, a don Mariano López de Suro, vecino de Gardélegui, por un cerdo de 240 kilogramos de peso y número 4 del concurso.

De 75, a don Casiano González Sarraide, vecino de Arcaute, por un grupo de seis cerdos y número 9 del concurso.

De 50, a don Félix Fernández de Trocóniz, vecino de Cerio, por una cerda con seis crías y número 14 del concurso.

El sexto premio, de 25 pesetas, se ha declarado desierto.

Se ha adjudicado un extraordinario a doña María Ocariz, vecina de Orenin, por una cerda con ocho crías y número 16 del concurso.

### La rifa de San Antón

Los vocales de la Junta del Hospicio don Valentín López Uralde y don Diego Larrín, han adquirido, como en años anteriores, los ejemplares para la rifa de San Antón.

## Sociedad de Cultivadores de Remolacha Azucarera de Alava.

Señores Socios:

En la última Asamblea general celebrada el día 2 del actual, se acordó dar amplias facultades a la Junta Directiva en unión de la Comisión de cultivadores que como adjuntos se designaron, para resolver definitivamente lo que estimaran procedente respecto a cultivar ó no en la próxima campaña, según las noticias de condiciones que se obtuvieran de la Sociedad Azucarera.

En su consecuencia y habiéndose seguido la elevación del precio como se deseaba según los anuncios publicados por dicha Azucarera, reunidas la citada Junta Directiva y Comisión de adjuntos ha resuelto:

«Relevar a los cultivadores del compromiso que firmaron bajo multa de 100 pesetas considerándolo sin efecto para la presente campaña, y quedando los cultivadores en libertad de contratar a los precios anunciados, cuya contratación podrán verificar con los agentes de la Azucarera ó bien presentándose en las Oficinas de la misma en Vitoria para su formalización, desde esta fecha hasta el día 25 inclusive del mes actual.»

Vitoria 12 de Enero de 1916.—V. B.º, el Presidente, Dionisio Echevarría. El Secretario, Ciriacó Oz. de Anda.

## Madrid al día

(Por teléfono)

13—4'30 t.

### Un decreto

La «Gaceta» publica un decreto anunciando, a concurso de traslado, la provisión de las cátedras de Ciencias físico-naturales y Geografía de la Escuela de Comercio de Bilbao.

### Amplia discusión

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, hubo una amplia discusión sobre las medidas tomadas por el ministro de Hacienda respecto a la exportación.

Aunque los ministros guardan gran reserva se sabe que se concedió mucha importancia a este asunto y a la opinión pública.

## Juntas Generales

La Directiva de la Sociedad de Barberos convoca a Junta General mañana viernes a las cuatro de la tarde en uno de los salones del Ayuntamiento, para la aprobación de los acuerdos siguientes:

1.º Los clientes que se afeiten solos, se les cobrará por el servicio de corte de pelo, el doble del precio corriente y dicho precio regirá para todos los clientes en sábado y domingo.

2.º El arreglo del cuello se considerará, por pequeño que sea, como un servicio.

3.º El servicio de arreglo de barba, se cobrará 50 céntimos.

4.º A domicilio se cobrará a peseta el servicio.

5.º Los clientes que se marchen de una barbería a otra dándole a deber, se dará conocimiento a la Directiva. Esta pasará un volante a todos los establecimientos con el nombre del que se ha marchado y lo que ha dejado a deber para que lo haga efectivo.

6.º El antiguo cuadro de abono se modificará.

La Directiva.

## Consejo de ministros

(Por teléfono)

Madrid 13—4'40 t.

### En Palacio

Como estaba anunciado, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El conde de Romanones ha pronunciado el discurso-resumen, ocupándose especialmente de la crisis obrera y relación que guarda ésta con el problema de las subsistencias, exponiendo a la consideración del Monarca cuantos estudios ha hecho el Gobierno relacionados con este asunto.

También se ha ocupado don Alvaro en su discurso de las noticias recibidas del exterior y comentarios que hace de las mismas la prensa extranjera.

### Nuevo Gobernador

Dijo don Alvaro que el Rey había firmado el decreto nombrando Gobernador del Banco de España al señor Eguilior.

### Consejeros

También ha firmado don Alfonso los decretos nombrando Consejeros de Estado a los señores García Prieto, Concas y Espada.

### Los navieros bilbaínos

Manifestó el Conde que había recibido un telegrama de los navieros de Bilbao anunciando su próxima llegada y rogando los recibiese lo más pronto posible.

El conde de Romanones les ha contestado que los recibiría en cuanto llegasen.

Terminó la entrevista dando la noticia de que había fallecido casi repentinamente el señor Sánchez Román, agregando que hoy le había citado para tratar de las emiendas que es necesario hacer en el Código minero.

## Películas

Viático

Esta mañana le he sido administrado el Santo Viático a nuestro apreciable amigo don Nicamor Urrutia, hijo del profesor de música del mismo nombre. Deseamos vivamente la curación del enfermo.

### Notas tristes

Después de penosa y larga enfermedad falleció ayer el bondadoso joven don Luis Iglesias Carriedo, hijo de nuestro buen amigo don Esteban, celoso empleado de la casa «Singer».

La conducción, que ha tenido lugar esta tarde, ha constituido una consoladora manifestación de duelo, dadas las grandes simpatías que cuenta esta familia.

Descanse en gloria el infortunado Luis y reciban sus padres la expresión más sincera de nuestro pésame.

### Viajes

De Bilbao ha venido nuestro querido amigo el notable dibujante don Luis Morales.

—Han ido:

A San Sebastián, don José Luis Ugalde.

A Labastida, la bella señorita Francisca Iñigo,

Chocolates Concha

Regalo 120'20 pesetas

Verificado el sorteo de mes, ha correspondido en suerte el 19 de Diciembre.

Los señores clientes pueden pasar por la Sucursal, calle Estación número 13, donde, previa presentación del ticket, se le entregará el dinero, de seis a siete de la tarde.

Rogamos a los señores clientes de la plaza de Vitoria, hagan los pedidos a nuestro representante con más anticipación, de lo contrario no respondemos servirles con la debida puntualidad.

## Firma regia

(Por teléfono)

Madrid, 13—4'40 t.

### El nuevo Maestrescuela de Vitoria.

El señor Barroso ha sometido a la sanción regia los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando Maestrescuela de la Catedral de Vitoria, al Provisor de la Diócesis don José Leoncio Ortiz de Zárate y Ordoño.

Id. teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona, a don Andrés Galindo.

Id. abogado fiscal de la misma, a don Ignacio Hernández.

Id. fiscal de la Audiencia de Gerona, a don Eugenio Lueñas.

Id. magistrado de la de Bilbao, a don José María Muñoz Jalón.

### De Gobernación

Jubilando al inspector general de Telégrafos, señor Goñi.

Eximiendo a los obreros del reconocimiento facultativo antes y después de ser admitidos por sus patronos.

Creando la Caja de Ahorros postal.

Nombrando para el Consejo de vigilancia de la misma al senador señor Junoy y al diputado a Cortes por Burgos don Antonio Arceche.

Idem vocales del Consejo de Administración a los señores don Basilio Paraiso, don Torcuato Luca de Tena, Ruiz y Wenceslao Delgado.

Idem aprobando el Reglamento de servicio de dicha Caja.

Idem concediendo honores de Jefe de Administración a diferentes personas.

Idem concediendo franquicia postal a la Comisión organizadora del segundo Congreso de Ciencias administrativas.

## NOTICIAS

Mañana a las once se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida contra José Beltrán y otro, acusados del delito de hurto. Defensor, señor Salazar.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en 4.ª plana y titulado «Préstamos a todos».

La señora que el día de ayer hubiera extraviado un bolsillo, puede pasar por el Gobierno militar, donde, dando las señas, le será entregado.

TOSE el que quiere. Discoides pectorales M. Roselló.

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la tos por pertinaz y crónica que sea y facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna tos resiste a los Discoides Roselló 24 horas.

Precio de la caja, 2 reales. Pídense en todas las Farmacias y Droguerías.

La Cofradía de San Antonio Abad celebrará el domingo, a las dos y media de la tarde, vísperas solemnes en la parroquia de San Pedro, y el día 17, a las diez de la mañana, la función de costumbre, en la que predicará el presbítero don José M. de Lahidalga, y a continuación la misa última, estando de

manifiesto S. D. M. hasta las tres tarde que se reservará.

El día 18, a las nueve de la mañana habrá misa de ánimas y junta de los nos con precisa asistencia.

### «SAN ROQUE», □ JEREZ COGNAC

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente

Bebida de uso general muy agradable

Éxito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídense en todas partes

### LA COMPAÑÍA DE MADERAS

Bilbao

Madera de pino del Norte, teja y céps, por vagones completos y por pediciones sueltas.

## JUBINDO

VINOS FINOS DE MESA

## Habla Urzáiz

(Por teléfono)

Madrid 13—3'50 t.

### Con los periodistas

El ministro de Hacienda ha referido a los representantes de la prensa que hacen información en el Ministerio.

### Una conferencia

Les dijo que había celebrado conferencia con el nuevo gobernador del Banco de España, señor Eguilior.

Este tomará posesión el lunes su cargo.

### El gravamen del azúcar

Se habló del gravamen del azúcar y mostró el Ministro deseos que la opinión y la prensa le ayude en este asunto y manifiesten su modo de pensar, pues la opinión de ya es conocida.

## ESPECTÁCULOS

Teatro Círculo

Hoy jueves, día de moda, ensayo de «La fiesta de la jota» dirigida por el campeón de jota Benito Larrosa.

A las seis y media y a las nueve media.

Café Sultán

Mañana viernes comenzarán en el acreditado Café los conciertos clásicos semanales ya anunciados.

El eminente violinista señor Cárdenas y los profesores que le acompañan, interpretarán en el concierto de mañana un escogido programa, en el que figurarán obras de Beethoven, Saint Saëns y otros autores.

Los conciertos comenzarán a las seis y media en punto de la tarde.

Gran Café Moderno

Gran concierto para esta noche, a las diez, por el notable violinista mundo Urio.

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

## Miscelánea

**Servicio de trenes**  
en la línea del Norte, para la estación de Vitoria, desde el 15 Noviembre de 1915.  
DE MADRID A IRÚN

	Llegada	Salida
Mixto núm. 31. . . . .	3 m.	3,20 m.
Exprés n.º 1 (correo). . . . .	8,23 m.	8,29 m.
Mercancías-mixto número 1097. . . . .	9,24 m.	
Correo núm. 25. . . . .	2,47 t.	2,55 t.
Rápido núm. 9. . . . .	5,53 t.	5,55 t.
Mercancías-mixto número 4003. . . . .	9,35 n.	10,00 n.

El mercancías-mixto 4003 muere en Alsasua.

DE IRÚN A MADRID

	Llegada	Salida
Mercancías-mixto número 1008. . . . .		6,21 m.
Mercancías n.º 1036. . . . .	11,25 m.	
Rápido núm. 10. . . . .	11,55 m.	11,57 m.
Correo núm. 26. . . . .	12,29 m.	12,37 m.
Mixto núm. 1040. . . . .		3,56 t.
Exprés n.º 2 (correo). . . . .	7,28 t.	7,32 t.
Mixto núm. 32. . . . .	10,55 n.	11,20 n.

El mercancías-mixto 1040 muere en Miranda.

**Ama de cría**  
Se ofrece, con pecho fresco, de 25 años, para criar en su casa. Informes, Pintorería, número 9, 1.º

**Sociedad Obligacionista de la Eléctrica Vitoriana**

De conformidad con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 del actual, a las tres y media de la tarde en los locales de esta Central, San Prudencio, 11.  
Los documentos y cuentas con sus justificantes estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.  
Vitoria 13 de Enero de 1916.—P. A. de la J. D., El Secretario, *Hilario Díez*

**LA CURACIÓN DE LA Hernia**  
[GRANDIOSO INVENTO!]  
LA HERNIA (quebradura), no se cura radicalmente en los adultos con pomadas, parches, líquidos, braguetas, etc., etc. Asegurar la curación con esos procedimientos, es un solemne engaño. El Instituto moderno de Madrid, Plaza de Santa Ana, 11, GARANTIZA la contención radical de la HERNIA más voluminosa, con el gran invento Brinsson, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El gran invento Brinsson, última palabra de la ciencia, permite los trabajos más rudos sin molestia. EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible y el más económico. Los niños se curan radicalmente. Todos los HERNIADOS deben conocer el gran invento Brinsson, para vivir tranquilos. FAJA BRINSSON sin rival en el mundo, para vientos voluminosos, operados y caídos. LA FAJA BRINSSON la recomiendan todos los médicos y cirujanos.  
El gran especialista del Instituto estará en VITORIA sólo el día 15 del actual en el HOTEL QUINTANILLA, de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

**Por derribo**  
de las casas números 74 de la Zapatería y 65 de la Correría, se venden, a precios muy económicos, teja, carbón, sopandas, corbas, carreras, cuarterones, tarima, puertas interiores y exteriores, balcones de hierro, ladrillo, piedra y cuantos materiales existen en dichos edificios.  
Residuos de leña a 0'25 pesetas los 11'50 kilogramos.  
Horas de venta, de 9 a 12 y de 2 a 5.  
ZAPATERÍA, 74

**Año nuevo, vida nueva**  
Así parece ha empezado Angel «El saldistá».  
Habiendo comprado las existencias del muy acreditado comercio de don Ramón Buisán, desea vender todas ellas lo antes posible, y para esto hace falta dar muy barato, como él acostumbra hacerlo.  
6.000 camisas caballero de todos los gustos; así como enaguas, bufandas, cuellos-corbata, piqué, franelas, botanaduras de caballero, toquillas, estores y géneros de punto y una porción de artículos difíciles de detallar.  
A visitar al que más barato vende en Vitoria. No confundirse.  
ESTACION, 9  
**Angel Rodríguez EL SALDISTA**

**Francisco Gatell**  
Caligrafía y Taquigrafía  
Lecciones particulares

**Taquigrafía:**—Se compromete a enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.  
**Caligrafía:**—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñe á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.  
Estación, 25, 1.º dcha.

**Préstamos sobre hipotecas**  
Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

**Se traspasa** un taller de herrería por no poder atender su dueño y se vende una balsa para pesar ganado.  
Informarán, Portal de Urbina, 17.

**Mecanografía superior y mecanografía**  
Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y denominado *Método del ciego ó de los diez dedos*, y se sacan copias á precios módicos. San Prudencio, 2, 3.º

VINOS, COGNAC Y CHAMPAGNE  
**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
Representante: José O. de Retana  
Independencia, 8.-Vitoria

**Grandes talleres**  
fundición y construcciones metálicas  
MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandt de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre roquetes de bolas con armazón de hierro ó madera.  
Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.  
PRESUPUESTOS GRATIS  
Araguiz y Navarro  
VITORIA

**“LA PAZ,”**  
CERÁMICA PANCORBINA  
Gran fábrica de teja, ladrillos huecos y macizos, baldosas, tubos, etc., etc. Elaborados con arcillas mejorables y un cocido superior.  
Para pedidos é informes dirigirse á su dueño  
SENÉN ITURMENDI  
PANCORBO

**PIANO**  
Vertical. Urge venta en 300 pesetas. Razon en esta Administración.

**Traslado**  
Participo á mi distinguida clientela y al público en general el traslado de mi taller al número 27 de la calle de San Antonio.  
ANIANO ZUÑEDA • Pintor Decorador

**Botellas vacías**  
Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

**Al público**  
El pan á 85 céntimos se vende en la Plaza de Abastos, número 19; barrio de San Cristóbal, 17 y comercios de Móstedo Medina, Correría, 107 y Cuchillería, 24.

**SE LIQUIDAN**  
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS  
de un taller mecánico de Carpintería y herrería. Detalles, Calvo hermanos, Gran Vía, 18, Bilbao.

**Banco de Bilbao Banco de Vitoria**  
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

FUNDADO EN 1857  
SUCURSALES  
PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 26

Capital. . . . . Pesetas 30.000.000  
Reservas . . . . . 10.998.642'14  
Balance en 31 de Diciembre de 1915 . . . . . 1.130.526.284'29  
Cotización de las acciones . . . . . 300 %  
Dividendo á las acciones . . . . . 14 % anual.  
Utilidades líquidas en 1912 . . . . . 18'60 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.  
á 7 días 2 %  
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 %  
sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto %  
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto %  
á 12 » 3 y 3 cuartos %  
á 3 años 4 %  
Giros: sobre plazas bancables á 0'01 » (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.  
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.  
Letras á negociación: á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los límites máximos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao  
Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %  
Préstamos sobre valores, 4 y medio %  
Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5 %  
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.  
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.  
Cambio de billetes y monedas extranjeras.  
Aceptaciones y omiliaciones en Bilbao, París y Londres.  
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.  
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.  
Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.  
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

**Banco del Comercio BILBAO**  
FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado. . . . . Ptas. 5.000.000  
Fondo de reserva. . . . . 1.000.000  
Dividendos anuales á las acciones . . . . . 12 %  
Balance en 31 de Diciembre de 1913 . . . . . 281.158.847'17  
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones . . . . . 15.896.748'26  
Imposiciones en la Caja de Ahorros. . . . . 29.216.240'48  
Depósitos de valores. . . . . 226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

**CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100**  
Agente-Corresponsal en Vitoria:  
**BANCO DE BILBAO**  
Calle de la Estación, núm. 18.

**ALOS SORDOS** Grandioso invento  
La sordera vencida científicamente por la electricidad  
El aparato ELECTRO-AKUSTIK ha resuelto tan difícil problema. Con el ELECTRO-AKUSTIK, que es uno de los inventos más grandes de este siglo, los sordos oyen. Nada de drogas ni pomadas. Con el ELECTRO-AKUSTIK, que no tiene introducción en el oído, se oyen en el acto los sonidos más imperceptibles. El único autorizado por la Casa AKUSTIK, practicará ensayos en VITORIA solamente el día 15 del actual en el HOTEL QUINTANILLA de 11 de la mañana á 6 de la tarde. Folletos gratis.

**Librería Universal**  
**Jerónimo Linacero**  
Plaza de la Independencia, 7  
Mi vida en el campo, por Francisco Alfonso Baeta.

En esta obra utilísima para la producción agrícola, publica este viejo agricultor zaragozano todas sus experiencias practicadas en 45 años que se dedica á cultivar plantas de las tres naturalezas: herbáceas como el trigo, arbustivas como la vid y arbóreas como el olivo.  
El precio de los dos tomos que componen la obra es de 7 pesetas. Está al alcance de todas las fortunas.  
¿Quién, por tan poco dinero, no quiere ser buen labrador?  
Se vende, Independencia, 7, Librería, Vitoria.

**“Los males de la viña,”**  
Estudio actual del mildew y didium y demás enfermedades y accidentes de orden meteorológico y fisiológico que causan daño á la vid. Ley vigente para la extinción de las plagas del campo, por don Nicolás García de los Salmones, ingeniero agrónomo «La Navarra». Un volumen, rústica, dos pesetas.

**JERÓNIMO LINACERO**  
Librería Universal  
VITORIA

**Reemplazo de 1915**  
Se verifican sustituciones para el servicio en África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo. La contratación se hace antes del sorteo. Precios y condiciones: dirigirse á don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid. Para Alava informará don Jesús Izarra, Procurador, Corredor de Comercio.

**Servicio de automóviles**  
**“LA UNION,”**  
entre Vitoria y Bilbao y viceversa  
desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arratia y los Ferrocarriles Vascongados.  
A las 8'30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12'07.  
Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3'45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7'32.  
Salidas de Bilbao á 5'40 de la mañana y 2'37 tarde, para llegar á Vitoria 9'30 de la mañana y 6'10 tarde.  
Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.  
Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.  
Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arratia, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

**Préstamos hipotecarios**  
Dará razón el Procurador don Ricardo S. de Santa María, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—VITORIA.

**RAYOS X**  
MOLEY, Médico.—Estación, 35. primer

**Principales operaciones**

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

**IMPOSICIONES:**  
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . . . 3 % anual.  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) . . . . . 3 y cuarto % anual.  
A seis meses, cantidad ilimitada. . . . . 3 y 3 cuartos % anual.  
A un año, . . . . . 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.  
Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.  
Órdenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

**Cajas de alquiler.-Informes comerciales**  
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media  
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

**Chocolates EZQUERRA**  
VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.  
La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.  
En breve detallaremos los comercios en que se expendien y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

**Celestino Alonso**  
ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.  
Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.  
El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES  
9, ESTACIÓN, 9,

**ALICANTE**  
INMEJORABLE ESTACIÓN DE INVIERNO  
**HOTEL SIMON**

Este magnífico edificio, situado frente al mar, lo constituye una sola manzana; desde tres de sus cuatro fachadas se ve el puerto; es, sin disputa, el que reúne mejores condiciones en Alicante. Tiene habitación con cuarto de baño y W. C.; único Hotel de ésta que tiene este servicio. Los almuerzos y comidas se hacen á la carta. Inmejorable cocina Francesa y Española. Tiene garage para los coches de sus clientes. Precios módicos

**Lejía “Jabonina,”**  
LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa  
Gran economía  
DE TIEMPO  
DE ROPA  
DE TRABAJO  
Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.  
Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos  
Precio del paquete, 35 cts. de peseta  
Fabricada por Félix Lascaray.—VITORIA

**CONSERVAS ULECIA**  
Son las mejores. - Probadas

# Loeches

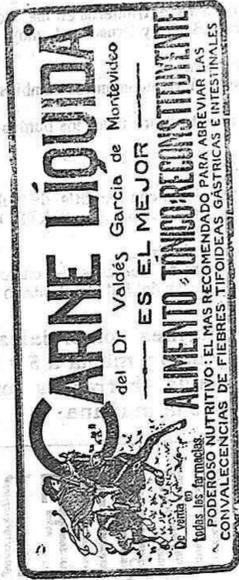
(La Margarita)

≡ ≡ ≡ Agua mineral natural ≡ ≡ ≡

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

# Purgante



## Papel de periódicos

Se vende en la imprenta de este día.



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguzuz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

## Automóviles de Alquiler ¡ALERTA TODO EL MUNDO!

**GARAGE MECÁNICO** — Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevas y de ocasión.

### PNEUMÁTICOS MICHELIN

Agencia exclusiva para la provincia de Alava. Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorios. Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos.

## E. Larramendi y C.ª 22, Estación, 22

Teléfono número 61 — Servicio permanente

## Patente de invención por 20 años



**POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES** (Gallinas, patos, ánades, etc.)  
3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse a su autor (primero en España):  
**DONATO ARAUJO**, Droguería General, Estación, 22, Vitoria

NOTAS.—1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

## La Unión y el Fénix Español

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
52 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas.  
Subdirector en Alava

## J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.ª—VITORIA

## LÍNEA DE VAPORES DE ARRUTECH

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA por los grandes y magníficos vapores **Castaño, Ríojano, Lugano, Madriño y Santander**.  
El 23 Noviembre sale a del puerto de Pasajes el magnífico vapor **SAN DERINO**, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y puerto de la Isla de Cuba.  
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a su consignatario **JULIAN DE SALAZAR**  
San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 1.  
TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando a cada bulto una nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos estén marcados con la mayor claridad el puerto de destino.  
Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, o a avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.  
Se ruega a los señores cargadores se sirvan dar aviso a esta Agencia con la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.  
Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

DEBILIDAD, NEURASTENIA, ANEMIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémcloides  
VINO Y JARABE Deschiel

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es útil a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PABLO

## ¿Tiene usted sabañones?

Use hoy mismo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL** del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Práctico, racional y científico. ÚNICO que evita la ulceración y calma el dolor en el acto. Premiado con Diploma de Honor.

**FRASCO, 75 CÉNTIMOS**

EN VITORIA: Farmacia de R. Juguera, Estación, 2; Díaz é Ibarra, Araujo y Robina. EN MIRANDA: M. Angulo y R. de Juana.

«IMPRESA VITORIANA», Calle de la Estación, núm. 1

## PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.  
A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.  
Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.  
GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.  
**Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada.**  
CONSTITUCIÓN, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO  
Estricta puntualidad — Absoluta reserva  
Escribir con detalles a **DON ROBERTO RAGAZZONI**  
Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA  
Para detalles, dirigirse a mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11.

## Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

## NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

Última novedad ≡ Único en ésta que posee dichos aparatos  
Precios de las postales (novedad)  
Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.  
Calle de San Antonio, núm. 10 principal.

## VINOS FINOS

Donato Araujo y Depósito Central  
MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES

## REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, a 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Ceiorrio, calle del Prado, 12, Madrid  
Horas: de 8 a 10.

## “LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

### Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.